	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - Vigencia 2020

Primer seguimiento- Corte 30 de junio 2020

1. Introducción y alcance

En el rol de “Evaluación y seguimiento” enmarcado en los decretos 648 del 2017 y 1499 del 2017 del Sistema de Gestión, Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la dimensión de Control Interno - MECI, la Oficina de Control Interno presenta la verificación de los planes de mejora activos, con fecha de corte 30 de junio del 2020.

2. Objetivo


Realizar la verificación al seguimiento a los planes de mejora activos con corte a 30 de junio del 2020, revisando lo registrado y las evidencias presentadas por cada uno de los líderes responsables de estos planes de mejora, asegurando coherencia de la gestión en las acciones evaluadas, frente a los hallazgos identificados, considerando el procedimiento activo, “Plan de Mejora” código ES-P05 y el formato “Plan de mejora” código ES-P05-F22, ambos en versión 1, vigentes desde el 31 de mayo del 2018.

Presentar el estado y avance de los planes de mejora, consolidados en la herramienta con los hallazgos y acciones formuladas, identificados por proceso de los planes de mejora activos al iniciar la vigencia 2020.

Para este seguimiento, se debe considerar lo definido en el Comité de Coordinación de Control Interno, No. 2 del pasado 2 de abril del 2020, donde se suspendieron las actividades de auditoría y planes de mejora programados para la vigencia 2020, por la contingencia presentada frente al COVID 19.

3. Desarrollo

Para este primer semestre 2020, se solicitó a los líderes responsables de los planes de mejora activos antes del 30 de abril, presentar su seguimiento, adjuntando las evidencias. Para esta solicitud, se consideró las directrices dadas por el despacho del Señor Defensor, Carlos Alfonso Negret, en la circular No 02 del 16 de marzo del 2020, la circular 03 del 17 de marzo, la circular 05 del 21 marzo del 2020, circular 06 del 8 de abril del 2020. En esta condición se presenta el seguimiento a cuatro (4) planes de mejora: tres (3) planes formulados en la vigencia 2019 y uno (1) formalizado el 10 de febrero del 2020; quedan suspendidos dos (2), que corresponden a ejercicios de auditoría, ya finalizadas pero que no alcanzaron a formular el plan de mejora: Regional Bogotá, quien había solicitado ampliación en su formulación después de enero del 2020 y la regional San Andrés, cuyo ejercicio auditor se cerró el pasado 24 de febrero del 2020.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Para estos cuatro (4) planes de mejora activos, los profesionales de la Oficina de Control Interno responsables de adelantar la verificación de las acciones formuladas en el marco de eficacia, efectividad y oportunidad solicitaron el seguimiento y las evidencias, a los diferentes líderes de procesos auditores desde el mes de abril a junio del 2020, verificando lo recibido. Esta Oficina registra sus observaciones en el formato de “Plan de Mejora ES-P05-F22 V1”, en la “Sección 6: Resultado de la Acción” en los campos: “Observaciones de la verificación responsable de la evaluación y seguimiento”, el avance, estado de su cumplimiento y la fecha de cierre, para cada una de las acciones de cada plan de mejora, bajo su responsabilidad.

Se consolida en una sola herramienta, dejando observaciones y recomendaciones que permitan ser considerados por los líderes de procesos y los líderes, responsables de estos planes de mejora.

Para este corte, 30 de junio 2020, el estado de planes de mejora activos y para su verificación, son:

- Planes activos formulados en la vigencia 2019 y con fecha de cierre en la vigencia 2020: tres (3) planes de mejora, formulados el 15 de octubre, 6 de noviembre y 12 de diciembre 2019.
- Plan de mejora de auditoria vigencia 2019, formalizado el 20 de enero del 2020. Delegada de Mujer y asuntos de Genero y formulado el pasado 10 febrero 2020.
- Pendientes de formular y suspendidos:
 - Vigencia 2019: un (1) plan de mejora, correspondiente a la Regional Bogotá, con informe de auditoría formalizado el 28 nov 2019.
 - Vigencia 2020: un (1) plan de mejora, correspondiente a la auditoria Regional San Andrés, con informe de auditoría formalizado el 20 feb 2020.

Total: Seis (6) planes de mejora.

Los planes de mejora se consultan y revisan en el “listado maestro de planes de mejora” publicados dentro del mapa de procesos en el siguiente enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>


Planes de mejora activos, en el siguiente enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20ABIERTAS.aspx>

Planes de mejora cerrados, en el siguiente enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20CERRADAS.aspx>

En el anexo No. 2 se consolida el estado final de los planes de mejora: “Resumen consolidado del estado y avance de Planes de Mejora - Vigencia 2019 - 2020 - corte 30 junio 2020”, indicando su avance y su estado final de cierre. Para cada uno de estos planes de mejora requeridos para verificación, se agrupan en una sola herramienta, que se presenta en el anexo

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

No. 3 “Herramienta consolidada Seguimiento Plan de Mejora vigencia 2020. Corte 30 junio 2020”.

4. Conclusiones

1. Se da cumplimiento a la política de operación No. 10 del procedimiento “Plan de Mejora ES-P05, versión 01” y dada por el comité de Coordinación de Control Interno y por el Señor Defensor del Pueblo en la vigencia 2018, consistente en atender estos hallazgos en un periodo no mayor a tres (3) meses, asegurando un solo seguimiento y cierre efectivo del plan de mejora.
2. El Comité de Coordinación de Control Interno No. 2, desarrollado el pasado 2 de abril, se definió la directriz de suspender las actividades de auditoria y formulación de planes de mejora, atendiendo la contingencia de trabajo en casa, por parte de los servidores de la Defensoría del Pueblo.
3. Dentro del plan de contingencia ajustado para la Oficina de Control Interno, se definió realizar seguimiento a los planes de mejora que estaban activos, con corte 30 de junio del 2020. Se realizó seguimiento a tres planes de mejora formulados en la vigencia 2019 y uno en la vigencia 2020.
4. Dos (2) planes de mejora quedaron suspendidos en su formulación, atendiendo la directriz del CCCI¹ No. 2; Auditorias: Regional Bogotá, cerrada el 28 nov 2019 y Regional San Andrés, cerrada el 20 feb 2020.
5. Se adelantó seguimiento, por los líderes responsables de estos planes de mejora, registrando la “Sección 5: Seguimiento”, presentando su reporte junto a las evidencias, en diferentes periodos y se consolidaron en una sola matriz con este corte 30 de junio del 2020.
6. Para estos cuatro (4) planes de mejora, correspondientes a auditorias de la vigencia 2019, tres (3) se formularon en la vigencia 2019 y una que se cerró el 20 de enero del 2020, se formuló el 10 de febrero, correspondiente al PM No. 111.
7. Estos planes de mejora verificados se gestionaron y cerraron, con un estado de cumplimiento, así:

Estado de los hallazgos					Estado de las acciones						
Sin Formular	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Total Hallazgos formulados en PM	Cantidad	No formulado	No Iniciada	En Ejecución	Cerrado Eficaz	Cerrado y Trasladado	Cerrado Ineficaz
0*	43	11	0	54	72	0	0	0	60	0	12
0,0%	79,6%	20,4%	0,0%			0,0%	0,0%	0,0%	83,3%	0,0%	16,7%


Fuente: Tabla propia, resumen consolidado Planes de Mejora con corte a 30 de junio 2020.

Nota: En este reporte no se consideran los 58 hallazgos de las dos (2) auditorias cerradas y que están suspendidas en la formulación del plan de mejora.

Para las acciones, se considera:

Cerrada: Cuando se cumple con la acción propuesta.

¹ CCCI: Comité de Coordinación de Control Interno,

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Cerrado Ineficaz: No se cumple con la acción formulada; o en el tiempo definido no se logró el cumplimiento; o la acción presentada no atiende el hallazgo.

Para los hallazgos, se considera:

Cerrado: Se ha dado cumplimiento a la totalidad de las acciones formuladas y cerradas.

Cerrado Ineficaz: Alguna acción que atiende el hallazgo se cerró de manera ineficaz.

8. Este informe de seguimiento se publica en la WEB para consulta, por parte de los líderes y equipos de trabajo, en la siguiente ruta:

La Defensoría\Órganos de Control\Informes de Control Interno de Gestión,

Título: Plan de mejoramiento - Informe de Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - vigencia 2020:

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora con corte a 30 junio 2020.
- Cuadro consolidado Plan de Mejora con corte a 30 junio 2020. (anexo No. 2)
- Herramienta consolidada seguimiento al Plan de mejora con corte a 30 junio 2020. (anexo No. 3)

Enlace:

<http://www.defensoria.gov.co/es/public/despachodeldefensor/6267/Informes-de-Control-Interno.htm>

Para consultar cada plan de mejora, están disponible en la intranet, en el mapa de procesos, dentro del “Listado Maestro de Planes de Mejora” - “Fuentes internas”, se tiene dos (2) opciones “Abiertas” o “Cerradas”.


Para este seguimiento, los cuatro (4) para los planes que se encuentran cerrados, allí se disponen las matrices verificadas, identificadas con el No. del plan de mejora y se accede a ellas, en la columna de “Seguimiento”, identificando su estado final y la fecha de cierre con el porcentaje “% de avance”, registrando el nivel final alcanzado.

Los dos (2) planes de mejora suspendidos se encuentra en el banner de “abiertas” y solo se presenta el informe.

Link:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

La ruta en la intranet de la Defensoría del Pueblo es:

- Intranet, paloma Mensajera, dentro del banner “*Defensores de calidad - La calidad es mi actitud*” ingresar al mapa de procesos, ubicar las ventanas de acceso costado derecho, el título “Planes de Mejoramiento”, y en el estado de “Fuentes internas”, se busca el No. del plan de mejora, según se determine su estado final con este nuevo seguimiento, si quedó como “abiertas” o “cerradas”² por esta oficina.

9. El estado final de los cuatro (4) planes de mejora verificados durante esta vigencia 2020, corresponde a lo identificado en el anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance de planes de Mejora - vigencia 2019 - 2020. Corte 30 junio 2020.

5. Recomendaciones

1. La política de operación establecida en el procedimiento “Plan de Mejora” - ES-P01 versión 1, enmarcado en formular las acciones en el término establecido de quince (15) días hábiles, no se ha dado cumplimiento a cabalidad, a pesar de que en cada ejercicio auditor, se indica en la reunión de cierre, dejándose registrado en el acta e informado en el comunicado de formalización del informe. Se recomienda mejorar la oportunidad de respuesta en esta formulación.


2. Persiste la recomendación, planteada en anteriores informes, respecto a:

- Realizar un buen análisis de causas y, determinar así una acción correspondiente a la debilidad detectada e identificada en los hallazgos, que se presentan en el informe.
- Asegurar un equipo de trabajo para determinar la atención del hallazgo, liderado por el líder de atender la auditoria y por los líderes de procesos, quienes pueden tomar decisiones y realizar ajustes dentro de su proceso, de tal manera que las acciones planteadas eliminen las causas identificadas, logrando así una mejora absoluta y cerrar el ciclo con un “Resultado exitoso” y “mejora de la gestión” de la Entidad, mitigando los riesgos evidenciados.

3. Nuevamente se recuerda la importancia de revisar las acciones cerradas de manera ineficaz, tanto por los líderes responsables del plan de mejora, como los líderes de proceso, para asegurar la **eficacia, efectividad y oportunidad** de las acciones. El revisar de manera proactiva y con compromiso, cada una de las debilidades identificadas permite definir controles o mejorar actividades, para fortalecer la gestión y evitar o mitigar la presencia de riesgos que se materializaron, al realizar las auditorias.

4. Considerar la aplicación de la directriz de coherencia, durante el proceso de formulación emitida con el Memorando 1030-093, mientras se asegura su formalización en la actualización del procedimiento ES-P05 con versión 2.

² Los planes de mejora, verificados, pasan a la ventada “Fuentes internas”, “Cerradas”.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

5. Revisar por los líderes de las regionales pendientes de formular, la posible atención de estos planes, proyectando las acciones, considerando la efectividad y presentar para su revisión de coherencia ante la oficina de control interno, considerando el memorando 1030-093 con fecha 9 de septiembre de 2019, dirigido a la oficina de planeación, en el que se le indicaba la nueva directriz enmarcada en: “verificar la coherencia técnica” de las acciones formuladas y que atendían los hallazgos.




Julio Cesar Moreno Bernal
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Cristian Camilo Buitrago Acosta.
Revisó: María Helena Pedraza Medina.
Fecha de elaboración: 29 de julio del 2020.

Anexos:

- 1- Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos- Planes de mejora, vigencia 2020, corte 30 junio.
- 2- Anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance de Planes de Mejora - Vigencia 2019 - 2020 - corte 30 junio 2020. Archivo digital- una (1) hoja.
- 3- Anexo No. 3: Herramienta consolidada Seguimiento Plan de Mejora vigencia 2020. Corte 30 junio 2020. Archivo digital- cuatro (4) hojas.


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos- Planes de mejora
vigencia 2020, corte 30 junio.

No.	Proceso según mapa de procesos vigente	Cantidad Hallazgos formulados	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	% Efectividad
1	Direccionamiento Estratégico	9	7	2	0	77,8%
2	Gestión de las Comunicaciones	3	2	1	0	66,7%
3	Gestión de TICS	6	6	0	0	100,0%
4	Gestión para la Magistratura Moral	0	0	0	0	NA
5	Promoción y Divulgación	2	2	0	0	100,0%
6	Prevención y Protección	0	0	0	0	NA
7	Atención y Trámite	2	1	1	0	50,0%
7.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría	3	3	0	0	100,0%
7.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	0	0	0	0	NA
7.3	Subproceso de Defensoría Pública	2	2	0	0	100,0%
8	Investigación y Análisis	0	0	0	0	NA
9	Gestión Financiera	0	0	0	0	NA
10	Gestión Documental	2	2	0	0	100,0%
11	Gestión Contractual	14	12	2	0	85,7%
12	Gestión del Talento Humano	5	4	1	0	80,0%
13	Gestión de Servicios Administrativos	6	2	4	0	33,3%
14	Gestión Jurídica	0	0	0	0	NA
15	Evaluación y Seguimiento	0	0	0	0	NA
16	Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	NA
Total		54	43	11	0	79,6%

Nota:

- ✓ Hallazgos identificados, formulados y asignados a estos procesos en cada Plan de Mejora identificados en la vigencia 2019 y 2020.
- ✓ Se presenta el indicador de efectividad, considerando el cumplimiento y atención de hallazgo “Cerrado”, frente al “Cerrado Ineficaz”
- ✓ Se presentan los procesos identificados en el mapa de procesos, publicado y vigente a la fecha de corte de este informe 30 jun 2020.


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance de Planes de Mejora-
Vigencia 2019 - 2020 - corte 30 junio 2020.

Una (1) hojas, archivo digital enviado por correo y publicado en la WEB.

Enlace: <http://www.Defensoría.gov.co/es/public/despachodeldefensor/6267/Informes-de-Control-Interno.htm>

Tema: Plan de Mejoramiento “Cuadro consolidado Plan de Mejora vigencia 2020 -
Corte 30 junio 2020

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 3: Herramienta consolidada Seguimiento Plan de Mejora vigencia 2020
Corte 30 junio 2020.

Documento publicado en la WEB junto a este informe con corte: 30 de junio 2020.
Enlace: <http://www.Defensoría.gov.co/es/public/despachodeldefensor/6267/Informes-de-Control-Interno.htm>

Tema: Plan de Mejoramiento
Informe de seguimiento Plan de Mejora vigencia 2020
“Herramienta consolidada seguimiento Plan de Mejora con corte 30 junio 2020”
Total: Cuatro (4) hojas

Nota:

En este consolidado, se presenta los planes de mejora formulados, con seguimiento y cierre, en total cuatro (4) planes de mejora durante este periodo, correspondientes a:
PM³ No. 105, 106, 108, 111.

³ PM: Plan de mejora